

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 30 DE ENERO DE 2024

Conforme con lo previsto en el artículo 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los numerales 65 fracción II y 66 en sus fracciones I, II, III y IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, 7 fracción I, 8 fracción I, 9 y 11 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado; y 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas; se hace del conocimiento público que, la **Sesión Pública virtual** programada para el **martes 30 treinta de enero del presente año a las 17:00 diecisiete horas**, se **difiere** a las **21:30 veintiún horas con treinta minutos** del mismo día; lo anterior, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-022/2023**, denunciado por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de Alfredo Ramírez Bedolla y otros. En cumplimiento a la sentencia SUP-JE-1516/2023 dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Dra. Yurisha Andrade Morales
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado